



## CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES EN PARAGUAY

Dña. Natalia Salas Castillo, Presidenta de la Comisión Electoral

En el ejercicio de las facultades reguladas por la Orden Ministerial AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23,

### ACUERDA

La convocatoria de la primera reunión del Consejo de Residentes Españoles en Paraguay para el **miércoles, 27 de mayo, a las 10:00 horas**, en la sede de la Cancillería, Calle Eligio Ayala esquina Mayor Fleitas - Asunción (Paraguay).

De acuerdo con el Acta de la tercera reunión de la Comisión Electoral del día 11 de mayo de 2026 y la proclamación de resultados de las elecciones para el CRE en Paraguay, los miembros del Consejo electo son los siguientes:

#### Lista 34- CREEMOS

- Federico Juan Cosp Fontclara
- Estrella Fedriani García
- Fernando Manuel Giménez Miramón
- Samantha Nadine Pinilla Bogarín
- Juan Carlos Pinilla Ibañez
- Lista 50- RESIDENTES EN ACCIÓN
  - Ana María Fedriani Eznarriaga
  - Irene Silvana Tortosa Trinidad

Orden del día, en seguimiento del artículo 6 y 7 del Real Decreto 1960/2009, de 18 de diciembre, por el que se regulan los Consejos de Residentes Españoles en el Extranjero.

- a) Elegir de entre sus miembros, por mayoría absoluta, a un Presidente. El Presidente así elegido, designará a un Secretario de entre los restantes miembros del Consejo.
- b) Constituir válidamente el Consejo de Residentes Españoles.
- c) Otros asuntos.

Se acuerda asimismo la publicación de una copia de este Acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sección Consular.

En Asunción, a 12 de mayo de 2026



Natalia Sala Castillo

Presidenta de la Comisión